



DATOS DEL DISTRITO

Barrios incluidos dentro del Distrito:

- 4 DE DICIEMBRE
- ARROYO DEL CUARTO
- CAMINO DE ANTEQUERA
- CARRANQUE
- CEMENTERIO SAN RAFAEL
- CORTIJO DE TORRES
- CRUZ DEL HUMILLADERO
- EL DUENDE
- ESTACIÓN DE LOS PRADOS
- EXPLANADA DE LA ESTACIÓN (parte)
- HACIENDA SÁNCHEZ BLANCA
- HAZA CUEVAS
- HUERTA DEL CORREO
- IND ALCALDE DÍAZ ZAFRA
- IND SIEMENS
- INTELHORCE
- LA ASUNCIÓN
- LA AURORA
- LA BARRIGUILLA
- LA ESTACIÓN
- LA UNIÓN
- LOS PRADOS
- LOS TILOS
- MÁRMOLES (parte)
- NTRA SRA DEL CARMEN
- NÚCLEO GRAL FRANCO
- POL ALAMEDA
- POL CTRA DE CÁRTAMA
- POL IND ALAMEDA
- POL IND CTRA DE CÁRTAMA
- POL IND EL VISO
- POL IND LA ESTRELLA
- POL IND PÉREZ TEXEIRA
- POL IND RONDA EXTERIOR
- POL IND SAN LUIS
- PORTADA ALTA
- R.E.N.F.E.
- RECINTO FERIAL CORTIJO TORRES
- SAN JOSÉ DEL VISO
- SAN RAFAEL
- SÁNCHEZ BLANCA
- SANTA CRISTINA
- SANTA JULIA
- SANTA MARTA
- TIRO DE PICHÓN



Historia del Distrito

Por Fanny de Carranza Sell

El término Humilladero

Vamos a ver que significa el término Humilladero, cual es su significado, ya que aparece en las Actas Capitulares y Libros de Propios del Ayuntamiento desde 1600.

En el Diccionario de Esteban de Terreros, de 1787 lo define como capilla, ermita, edificio o lugar con alguna cruz o imagen, que suele estar a la entrada de los lugares para hacer oración. El Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana de Corominas, de 1954, nos indica que proviene del latín, de humilde-humildad y que la derivación humilladero tenía mala fama, por hallarse en un lugar solitario y de ahí el carácter insultante de la frase "llevar al humilladero", que a mi entender enlaza con la función de rollo de justicia, lugar donde se demuestra que se ha hecho justicia, como luego veremos y no tiene mas connotación negativa que la vergüenza de poder ser reo de justicia y ser expuesto como tal y no otro sentido ligado a lugar solitario.

Por último, en la edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española de 1992, se define Humilladero como lugar devoto que suele haber a la entrada o salida de los pueblos y junto a los caminos, con una cruz o una imagen.

Perviven aun cruces de humilladero en varios pueblos de la provincia, en lo que fueron los caminos de entrada, por ejemplo en Coin, Cártama o Marbella.

Rastreo histórico del término

Según los datos aportados por el investigador Sr. García Manzano el término aparece por primera vez en 1600, cuando debido a una epidemia de peste se encarga a unos vecinos que se sitúen en la Torre del Humilladero controlando desde ese lugar un cruce de caminos, para que puedan comprobar que ninguna persona de la ciudad de Ronda, Marbella u otro lugar que estuviese apestado entrase a la ciudad, salvaguardando así del contagio de la epidemia a la población. La vigilancia debía durar unos 30 días, y en el documento se recoge el pago por esa labor a los vecinos encargados de la vigilancia.

La segunda mención es de 1634 relatando el recibimiento al nuevo obispo de la ciudad, que venía de Alora ,sin tocar Antequera, dirigiéndose la comitiva a caballo hasta la Cruz del Humilladero, camino de Alora, para acompañarlo desde allí y realizar su entrada en procesión a la ciudad.

En 1659 se recoge en las Actas Capitulares la noticia de que las aguas, unas lluvias torrenciales, han maltratado el Humilladero que está a la salida del Camino Real de Cártama y que hay que repararlo.

En 1673 aparece el término y el lugar asociado a los linderos de la Dehesa de las Carnes, en la que se recoge el testimonio de vecinos que aseguraban que desde que tenían uso de razón han visto que el Camino que de esta ciudad va a la Villa de Benalmádena empieza desde el Humilladero que está a la salida de las huertas y continua con la descripción.

Una nueva mención, ésta de 1685 se encuentra en la venta de un terreno que lindaba con el Camino Real que decían de Los Mármoles e iba a la Cruz del Humilladero.

Y ahora una mención, puede que la mas curiosa y la de mayor impacto de las mencionadas, de 1695, hace solo 300 años, que recoge un acto de justicia. Se dice que el día 4 de Mayo del año 1695 fue arrastrado y ahorcado Francisco de Sevilla. Por la tarde el verdugo hizo pedazos el cuerpo y sus cuartos se colocaron en diversos sitios, uno en el Humilladero, otro en la Caleta junto al primer fuerte, y otro en la Huerta del Acibar..



En noviembre, es decir, 6 meses mas tarde, la Hermandad de Caridad recogió los despojos y los enterró.

Es decir, la Cruz del Humilladero servía como las otras cruces de término de la ciudad como picotas, o lugares donde se mostraba que se había hecho justicia para vergüenza del ajusticiado y ejemplo o advertencia a la población y a los visitantes que se encaminaran hacia ella. Esto enlaza con el carácter insultante del término que decíamos al principio, al ver el significado de la palabra, y esa era una de las funciones que tenían las cuatro cruces que hubo en la ciudad desde poco después de su incorporación a la Corona de Castilla en 1487: la de Zamarrilla en el Camino Real de los Mármoles que se dirigía a Anteguera, la del Humilladero en el Camino Real de Cártama hacia Alora y Torremolinos, la de la Huerta del Acíbar en la salida hacia el Camino Real de Granada y la de la Caleta en el camino hacia Velez Málaga.

Colocadas todas ellas en cruces de caminos de acceso a la ciudad, con sentido de Rollo de Justicia a la vez que devocional e incluso de cruz de término para señalar la demarcación territorial de la ciudad, fomentando y estimulando la piedad a la vez que haciendo desistir de cometer algunos delitos y, en el caso de la nuestra, cumpliendo lo que su propio nombre indica, humillarse, hacer un acto de humildad ante ella.

Las siguientes menciones son todas del siglo XVIII, una de 1717 relativa a deslindes de una finca, otra muy interesante está en relación con el proyecto de la traida de aguas a Málaga desde la Fuente del Rey, en Churriana, con un proyecto del ingeniero D. Toribio Martínez de la Vega, en el que prevé construir ocho casas de molino en el canal que iba del Humilladero al mar, lo que facilitaría el avituallamiento de la ciudad, que se hacía desde los molinos de Torremolinos, ya que el almacenaje de la harina en la ciudad era muy dificultoso debido a la humedad, pero el suministro se veía a veces interrumpido debido a las crecidas del río y su dificultad para atravesarlo, esto se eliminaría con la construcción del Puente del Rey, que formaba parte de las obras, además de acercar mucho la molienda a la ciudad con la construcción de dichos molinos. El proyecto y la obra ejecutada es de 1728.

Otras menciones las hallamos en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en torno a 1750, en el que incluso se menciona un Cortijo que llaman El Duende cercano a la Cruz del Humilladero o en el Viaje de Gibraltar a Málaga de Francis Carter de 1770. Existen desde entonces muchas menciones relacionadas con el cruce de caminos, con la construcción del Cementerio, etc.

En 1867 existe una mención en las Actas Capitulares que nos afecta doblemente, por un lado por la ubicación exacta de la actual Plaza y por otro porque puede tratarse de la colocación de la cruz que hoy día. En ese año se proyectó el Camino de San Rafael, partía del camino de Alhaurín, siguiendo una vereda atravesaba los prados de Doña Justa y llevaba hasta el nuevo cementerio. Al año siguiente el camino estaba terminado, contemplando en sus obras la siembra de 178 árboles que marcaran su recorrido, acompañando a los entierros y el traslado de la Cruz del Humilladero que por entonces estorbaba a las obras de un vecino propietario de la huerta donde se encontraba a la explanada que había resultado en la intersección de los tres caminos, dando lugar a lo que hoy día es la Plaza de la Cruz de Humilladero.

Cómo es la Cruz actual

El monumento de la Cruz del Humilladero es sencillo, alcanza una altura de 5,25 m lograda mediante un primer cuerpo o pedestal formado por diversas gradas de sección cuadrada, decrecientes en altura y sobre todo en anchura, en tres grandes bloques. Sobre ese pedestal se alza la cruz propiamente dicha, con una peana con cuatro caras encuadradas por molduras, y adornada una de ellas por una cartela y la propia cruz realizada en la misma piedra que la peana y que es diferente de la del pedestal, con todos sus piezas labradas en arista viva.

En la cartela se aprecia el escudo de los frailes mínimos: Una mano que sale de una bocamanga, como símbolo franciscano, con el índice extendido indicando un solo Dios, sobre ella grabado Caritas (CHRS) y la letra Omega Dios es el fin de todo, enmarcado por dos cintas que forman un cordón doble con dos borlas que es el símbolo del corrector o abad de los mínimos.



Estos son los Frailes Mínimos de San Francisco de Paula, que ocuparon el Monasterio de Nuestra Señora de las Victorias, erigido en el solar que ocupó el campamento de Fernando El Católico durante el asedio a Málaga.

La historia de la actual Cruz

La investigación sobre el barrio efectuada por Juan Manuel García Manzano le ha llevado a transcribir un contrato, efectuado el 28 de Abril de 1596 entre los canteros de Málaga Joan Carrasco y Fernando de Cesstona y los frailes Mínimos del convento de la Victoria para hacer una cruz de piedra para poner en el Compás del Monasterio de Nuestra Señora de las Victorias, en el lugar que el corrector disponga.

Las condiciones del contrato se cumplen todas en esta cruz, salvo una: se cumple la altura total de cruz con pedestal y gradas, el grueso en proporción a la altura y sobre todo se define que los brazos han de ser en forma balaustrada con sus molduras en traza de esquina viva.

La base de la cruz cuadrada y con molduras conforme a un papel en el que estaban dibujadas y en el pedestal debe llevar un escudo en forma ovalada con las armas que el corrector ordenase poner y lo único en que no se cumple es que se determina en el contrato que debían hacerse también unos escudos redondos y ponerlos en los brazos. Incluso se determina en el contrato la diferencia de los materiales entre la cruz con su peana y el pedestal sobre el que se sustenta. El detalle de la Cartela que ya hemos visto es el escudo de los Frailes Mínimos.

Esto nos hace suponer, y es una hipótesis de trabajo, que probablemente esta cruz, encargada a Joan Carrasco y que debió estar en el Compás de la Victoria, pudo no ser colocada en el lugar para el que fue hecha, instalándose en el Humilladero que se encontraba en el Camino Real de Cártama que lindaba con las huertas de las que también eran propietarios los frailes mínimos, o bien ser removida durante la desamortización de Mendizábal en 1837 en la que desaparece el Compás del Monasterio como tal y toma forma la calle que conservará el nombre y recolocada en sustitución de la antigua cruz que como ya hemos visto había tenido que ser reparada, perpetuando el símbolo de la Cruz y la Toponimia del lugar. Incluso pudo ser cambiada de lugar cuando se inició la construcción del Camino Nuevo en 1868. El fijar este extremo es un tema aún por investigar.

Desarrollo del Barrio

De cualquier modo este humilde símbolo, que se ha ido adaptando a diversas funciones a lo largo de estos 400 años, ha logrado aglutinar en torno a sí a todo un barrio pujante, lleno de vida y de expectativas de crecimiento.

Existen en él unos hitos arquitectónicos, en principio colocados en este lugar porque estaba poco poblado y alejado de la ciudad, que han marcado su desarrollo y determinado su configuración, como la Estación de Ferrocarriles, inaugurada en 1862, con la visita a Málaga de la Reina Isabel II. Desde su construcción ha supuesto una gran transformación para esta zona de la ciudad y su trazado de vías se dirige hacia la zona del Camino Real de Cártama.

Después El Cementerio de San Rafael, debido a la enorme expansión que tuvo Málaga a mediados del siglo XIX, cuando aún no se había construido el cuarto patio del Cementerio de San Miguel, se decidió construir otro en la zona oeste de la ciudad que se destinó a enterramientos mas sencillos. Se destinó para el un terreno llamado Corral de las Vacas o Haza del Garabato y al fin se compró la Hacienda San Simón donde el arquitecto Cirilo Salinas



planteó un espacio rectangular con alto contenido simbólico, en forma de cruz con cuatro patios destinados a enterramiento y diseñando la capilla en un espacio circular reservado en el centro de la cruz, pero el modelo no llegó a realizarse, uno de los patios no se inscribió en los brazos de la cruz y la capilla se realizó posteriormente a la entrada del cementerio.

Se construyó muy deprisa, inaugurándose en 1868. La capilla, construida algo más tarde fuera del cercado, quedó conectada a través de un jardín a la zona reservada como cementerio civil, para los no católicos. A un lado de este cementerio se encuentra integrado el de la comunidad hebrea de Málaga. La portada, más tardía aún es del arquitecto Tomás Brioso de 1902. En el año 1949 el cementerio se amplió.

Es curiosa la nota que inserta Ramón A. Urbano en la "Guía de Málaga para 1898" en el que dice que el Cementerio de San Rafael, a bastante distancia de la población, tiene tres patios para enterrar en zanjas, ya que está destinado a la clase proletaria y a los entierros de caridad. A este cementerio se le llama también "batatar", ignoro por qué.

El siguiente edificio destacado en el barrio es la Prisión Provincial también instalada en las afueras, cuya inauguración se realizó en 1933, después del impulso que supuso para las obras la visita de nuestra paisana, Victoria Kent, la primera mujer abogado de España y directora General de Prisiones en la II República que vino a Málaga en junio de 1931.

Por último, como edificios singulares cabe señalar el antiguo Matadero Municipal, construido a principio de los años 40, atribuido al arquitecto Fernando Guerrero Strachan, que forman un complejo singular de edificios industriales, con pabellones aislados y un edificio de recepción de carácter historicista con alusiones neomudejares, bien conocido de todos ustedes.

Este es el último edificio construido en la zona por estar alejada y con escasa población, ya que aún en

los años 50 la Cruz señala el límite de la Málaga urbana y el comienzo del extrarradio, cuyo hito más significativo seguía siendo la Prisión. En los años 60 comienza una rápida expansión del barrio que llevó al obispado a construir la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, creada el 4 de Febrero de 1967, al principio con sede en una casa de la Barriada de Santa Julia. Es este un edificio, funcionalista y sobrio, característico de los años 70, para atender las necesidades religiosas de la ya populosa zona y que se conocía también como Iglesia de la Cruz del Humilladero o Iglesia de la Cárcel.

Futuro

Actualmente se está produciendo una nueva intervención en la barriada que marcará un hito que podrán mencionar los investigadores del futuro, y este es la construcción del Aparcamiento Subterráneo con 215 plazas para residentes y 247 de rotación, bajo la plaza de la Cruz. El proyecto llevaba varios años barajándose y por fin va a ser realidad y será decisivo para dar un empuje y revitalizar todo el comercio de la zona, en un momento en el que la escasez de aparcamientos es un problema acuciante en toda la ciudad.

Esta iniciativa, además, ha supuesto el desmontaje del monumento de la Cruz, y una vez restaurado y consolidado debidamente, que nos garantice otros 400 años de supervivencia, vuelto a colocar en el centro de la rotonda sobre el aparcamiento, permitiendo además que se diseñe una fuente que la ponga en valor y realce, ya que el jardín que existía, con los naranjos crecidos le hacían perder perspectiva y parecía más pequeño de lo que es realidad el monumento.



COLECTIVOS SOCIALES

PEÑAS

- AMIGOS DE LOS MIMBRALES
- ATLETICO PORTADA ALTA
- BLAUGRANA
- CABALLISTA
- CAMINO DE ANATE
- CASA DE ALORA-GIBRALFARO
- CENTRO CULT. RENFE
- CENTRO CULT. TELEFONICA
- CORTIJO DE TORRES
- CULTURAL UNIVERSITAS
- EL DURO
- EL RINCONCILLO DEL CABALLO
- EL VERDÓN
- FAMILIAR AMIGOS DE MALAGA
- FOSFORITO
- FUNDACION CIUDADANA DEL CARNAVAL
- LA ASUNCION
- LA CONCEPCION
- LA FLORIDA
- LA IGUALDAD
- LOS CORAZONES
- LOS PENOSOS
- LOS RUISEÑORES
- MAESTROS EN ACCION
- MARIA ISABEL PRIETO
- NUESTRA SRA. DEL CARMEN
- PALESTINA
- PASTORAL AMIGOS DE SANTA CRISTINA
- PORTADA ALTA
- RADIOAFICIONADOS CANAL RADIO
- RICARDO LEON
- RINCON FLAMENCO BUENOS AMIGOS
- SAN VICENTE
- SANTA CRISTINA
- SANTA MARTA
- TIRO PICHON



- UNION MALACITANA
- ASOCIACIONES DE VECINOS
- 13 DE NOVIEMBRE
- 296 VIVIENDAS
- 320 VIVIENDAS
- ALAMEDA ALTA
- BIENVENIDO
- CAMINANDO
- CAMINO DE ANTEQUERA
- EL FUERTE
- GARCIA GRANA
- LA COOPERACIÓN
- LA HERMANDAD
- LOS CAMINANTES
- POLIGONO ALAMEDA
- PORTADA ALTA
- SAN JOSE OBRERO
- SAN RAFAEL
- SANTA CRISTINA
- TIRO DE PICHON
- UNO DE FEBRERO

ASOCIACIONES JUVENILES

- JÓVENES DE PADUA (J.O.P.A.)
- CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN
- SAN JOSÉ OBRERO
- FORMACIÓN INDEPENDIENTE DE ESTUDIANTES
- UNIÓN ESTUDIANTES LIBERALES INDEPENDIENTES
- CANDILEJAS
- TÚ VALES MÁS
- TALLERES INFANTILES
- UTOPIA JUVENIL DE MÁLAGA
- ADELANTE LA ANTORCHA
- BÉTICA
- JÓVENES ESTUDIANTES MALAGUEÑOS (A.J.E.M.)
- JUVENTUDES COMUNISTAS DE ANDALUCÍA
- QUEBRACHO
- NIVEL 10
- JÓVENES ALEGRES
- MANOS BLANCAS PARA EL ENCUENTRO
- ASOCIACIONES DE JUBILADOS
- ANTONIO MARTELO
- BAILE DE SALON
- GUADALMEDINA
- INTELHORCE
- JUAN SANCHEZ SALADO
- LOS ALEGRES
- MADRE TERESA DE CALCUTA
- PORTADA ALTA
- SANTA MARIA GORETTI
- VIRGEN DEL ROCIO
- OTRAS ASOCIACIONES
- A. AMIGOS DEL TIRO CON HONDA
- A. COMERCIANTES "CRUZ DE HUMILLADERO"
- A. COOPERACION SOCIAL ANIMACTIVA
- A. CULTO HUMILDAD Y PACIENCIA



- A. SOCIOCULTURAL "SAN JOSE OBRERO"
- BANDA JUVENIL DE MÚSICA "CRUZ DE HUMILLADERO"
- BOSQUES DE LA TIERRA
- CLUB ATLÉTICO PORTADA ALTA
- CLUB DEPORTIVO DOMINÓ PORTADA ALTA
- FORMEN
- LOS GIRASOLES DE ARA
- ORGANIZACIÓN SOCIAL DE ACCIÓN HUMANITARIA
- ASOCIACIONES DE MUJERES
- SEMINARIO PERMANENTE CIUDAD MUJER
- BRISAS
- KARTIO
- PORTADA ALTA
- AL ANDALUS
- GRUPO I.U.-L.V.-C.A.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

En cada distrito existen unos órganos de participación establecidos con el objetivo de hacer partícipes a las Asociaciones en los asuntos concernientes a cada Distrito.

- **PLENO DEL DISTRITO:** Es un órgano de asesoramiento y consulta integrado por las organizaciones ciudadanas existentes en el mismo, que propugnen la defensa de los intereses comunitarios de los ciudadanos, tanto a nivel global como sectorial.
- **CONSEJO DE DISTRITO:** Es el órgano ejecutivo de gestión política.
- **COMISIÓN DE TRABAJO DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.**
- **COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR SOCIAL.**
- **COMISIÓN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y TRÁFICO.**
- **COMISIÓN DE TRABAJO DE URBANISMO.**